

Proceso Auditado: Fondos Transferidos a Centros Educativos

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Ref. IA/NA-020-2019

EXAMEN ESPECIAL A LAS LIQUIDACIONES DE CENTROS EDUCATIVOS AL 31 DE AGOSTO DE 2019, CON ACTUALIZACIÓN A DICIEMBRE DE 2022

COMPLEJO EDUCATIVO "THOMAS JEFFERSON", CODIGO DE INFRAESTRUCTURA # 10718 MUNICIPIO DE SONSONATE DEPARTAMENTO DE SONSONATE



San Salvador, 24 de febrero de 2023.

MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

DESTINATARIOS - LISTA DE DISTRIBUCIÓN:

Titulares del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología:

- Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología (1/) (2/) (3/) (4/)
- Vice Ministro de Educación, y de Ciencia y Tecnología (2/) (3/) (4/)

Unidad Organizativa Auditada:

Organismo de Administración Escolar del Complejo Educativo "Thomas Jefferson" (2/)

Unidades Organizativas Responsables del Sistema de Control Interno:

• Dirección Departamental de Educación de Sonsonate (2/) (3/) (4/)

Terceros Relacionados:

- Ex Director Departamental de Educación de Sonsonate (2/) (4/)
- Dirección de Auditoría Cuatro, Corte de Cuentas de la República (1/) (2/) (4/)

^(4/) Informe de Auditoría entregado por correo electrónico.



^(1/) Informe de Auditoría Interna notificado [Art.37 LCC]

⁽²¹⁾ Informe de Auditoría notificado [Art.202 Normas de Auditoría Interna Sector Gubernamental].

^(3/) Hallazgo(s) notificado(s) a los responsables del Sistema de Control Interno [Art. 5 NTCIE-MINED]

Versión Pública

INDICE

I.	INTRODUCCIÓN4
11.	OBJETIVOS DEL EXAMEN 5
111.	ALCANCE DEL EXAMEN 5
IV.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS 5
V.	PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS DE AUDITORIA 6
VI.	RESULTADOS DEL EXAMEN 6
VII.	HALLAZGO DE AUDITORÍA8
	HALLAZGO # 1: FONDOS NO LIQUIDADOS DE LOS AÑOS 2012 AL 2014 POR
	US\$191,469.258
VIII.	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES 12
IX.	RECOMENDACIONES GENERALES 13
X.	CONCLUSIÓN 13
XI.	PÁRRAFO ACLARATORIO 13
XII.	AGRADECIMIENTOS14
XIII.	LUGAR Y FECHA14
XIV.	FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA 14
XV.	PERSONAL AUDITOR Y/O FUNCIONARIO QUE EJECUTÓ LA AUDITORÍA 14
XVI.	ANEXOS15



I. INTRODUCCIÓN

El Presente Examen Especial, surge a requerimiento de la máxima autoridad del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT).

Al 31 de agosto de 2019, según el Sistemas de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central), se reportaban fondos no liquidados de centros educativos por un monto total de US\$19,384,304.95, distribuidos en las Direcciones Departamentales de Educación según gráfico a continuación:



Datos del Centro Educativo:

Nombre del Centro Educativo: Complejo Educativo "Thomas Jefferson".

Municipio: Sonsonate

Departamento: Sonsonate

Código de Infraestructura: 10718

Dirección: Décima Avenida Norte y Primera Calle Oriente, Barrio El Ángel.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

General:

Determinar los Centros Educativos con fondos pendientes de liquidar, estableciendo si se ha hecho uso adecuado de los mismos, caso contrario, informar para que se siga el proceso de judicialización respectivo para la recuperación de dichos fondos.

Específicos:

- 1) Determinar las causas de la falta de liquidación oportuna de los fondos recibidos por parte de los Organismos de Administración Escolar (OAE).
- 2) Identificar los miembros del OAE, responsables del período con fondos no liquidados.
- 3) Comunicar los resultados a la Corte de Cuentas de la República.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

El Examen Especial incluye los fondos recibidos por los Centros Educativos a Nivel Nacional y que, al 31 de agosto de 2019, están pendiente de liquidar según registros del Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central) que contienen registros del año 2000 al 2018, específicamente del Complejo Educativo "Thomas Jefferson", con código de infraestructura # 10718, con actualización a diciembre de 2022.

Para nuestra revisión utilizamos como referencia las Normas de Auditoría Interna del sector Gubernamental (NAIG), emitidas por la Corte de Cuentas de la República (CCR), en lo aplicable.

Los aspectos de control interno se evaluaron conforme a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Educación (NTCIE).

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Para el logro de los objetivos del examen, se realizaron los procedimientos siguientes:

- 1) Determinación de los Centros Educativos por departamento, con fondos pendientes de liquidar.
- 2) Validar los centros educativos con fondos pendientes de liquidar, con personal de las Direcciones Departamentales de Educación.
- 3) Verificar si se hizo uso adecuado de los fondos administrados por del Organismo de Administración Escolar.

- 4) Entrevistas con Directores(as) de los Centros Educativos de los períodos evaluados y actual para determinar las causas y situación particular de cada uno.
- 5) Determinar la existencia de indicios de malversación, apropiación ilícita u otros delitos, cuyos casos se avisará a la Fiscalía General de la República.

V. PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS DE AUDITORIA

Durante el desarrollo del Examen Especial de Auditoria, el CDE del Complejo Educativo "Thomas Jefferson", logró liquidar los fondos de una transferencia que se encontró pendiente de liquidar y que corresponde al año 2018, por un monto total de US\$5,000.00; no obstante, la liquidación de dicho Bono fue realizada en fecha posterior a la establecida en la normativa respectiva. Detalle en Cuadro # 1, siguiente:

Cuadro #1 - Transferencia de fondos liquidada, año 2018.

AÑO		NOMB	RE BONO			MONTO TRANSFERIDO US\$
2018	PROYECTO	ADICIONAL:	READECUACION	DE	LA	¢E 000 00
	INFRAESTRUC	CTURA 2018 PRO	YECTO 6902 ACT. 974	3		\$5,000.00
			Total Total			\$5,000.00

FUENTE: Sistema de Liquidación

VI. RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultado de los procedimientos aplicados, determinamos las siguientes condiciones:

Al 31 de agosto de 2019, según datos del Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central), el Complejo Educativo "Thomas Jefferson", reflejaba pendientes de liquidar transferencias de fondos recibidas por parte del MINEDUCYT, por un monto total de US\$196,469.25, que corresponden a los años 2012, 2013, 2014 y 2018, según detalle en el Cuadro # 2, a continuación:

Cuadro # 2 - Transferencias de fondos no liquidadas - Años 2012, 2013, 2014 y 2018.

AÑO	NOMBRE BONO	MONTO TRANSFERIDO US\$
2012	PROYECTO ADICIONAL: REPARACIONES MENORES 2014-COD. 6017	\$43,380.00
2013	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2016- RUBRO: SALARIOS-BASICA	\$39,600.00
204.4	GRATUIDAD DE LA EDUCACION MEDIA 2014-RUBRO: FUNCIONAMIENTO	\$53,596.88
2014	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2014- RUBRO: FUNCIONAMIENTO BASICA	\$14,781.00

6

Ref. IA/NA-020-2019

AÑO	NOMBRE BONO	MONTO TRANSFERIDO US\$
	DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2014 (RB. UTILES-BASICA)	\$2,761.05
	GRATUIDAD DE LA EDUCACION MEDIA 2014-RUBRO: SALARIOS	\$17,748.12
	DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2014 (RB.1° UNIFORME-BASICA-CREDI)	\$3,532.30
	DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2014 (RB.2° UNIFORME-BASICA-CREDI)	\$3,532.30
	PROYECTO ADICIONAL: TRANSPORTE A CENTROS ESCOLARES 2014, SUB. 1.5 CAT. 2	\$12,537.60
2018	PROYECTO ADICIONAL: READECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA 2018 PROYECTO 6902 ACT. 9743	\$5,000.00
	Total	\$196,469.25

FUENTE: Sistema de Liquidación al 31/08/2019.

No obstante, el CDE del COED durante la ejecución de la auditoria logró liquidar ante la DDE de Sonsonate, una transferencia del año 2018 por US\$5,000.00; quedando pendientes con las transferencias de los años 2012, 2013 y 2014 por un total de US\$191,469.25, que se detallan en el Cuadro # 3, del Hallazgo # 1.



VII. HALLAZGO DE AUDITORÍA

HALLAZGO # 1: FONDOS NO LIQUIDADOS DE LOS AÑOS 2012 AL 2014 POR US\$191,469.25

Importancia del Hallazgo : Riesgo Alto

Componente NTCIE impactado : Actividades de Control

Condición:

- 1. Según datos del Sistemas de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central), al 31/08/2019, el Complejo Educativo "Thomas Jefferson", se encuentra pendiente de liquidar, transferencias de fondos recibidos por parte del MINEDUCYT, por un monto total de US\$191,469.25, que corresponde a los años 2012 al 2014; la cuenta bancaria en la que se ingresaron los fondos transferidos es del Banco con #
- 2. Como seguimiento a los registros del referido Sistema, a diciembre de 2022 y al 17/02/2023, las transferencias continúan en estado de "No liquidado"; el detalle en Anexo # 2 y Cuadro # 3, a continuación:

Cuadro # 3 - Transferencias no liquidadas, años 2012, 2013 y 2014.

AÑO	NOMBRE BONO	MONTO TRANSFERIDO US\$
2012	PROYECTO ADICIONAL: REPARACIONES MENORES 2014-COD. 6017	\$43,380.00
2013	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2016-RUBRO: SALARIOS-BASICA	\$39,600.00
	GRATUIDAD DE LA EDUCACION MEDIA 2014-RUBRO: FUNCIONAMIENTO	\$53,596.88
	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2014-RUBRO: FUNCIONAMIENTO BASICA	\$14,781.00
	DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2014 (RB. UTILES-BASICA)	\$2,761.05
2014	GRATUIDAD DE LA EDUCACION MEDIA 2014-RUBRO: SALARIOS	\$17,748.12
	DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2014 (RB.1° UNIFORME-BASICA-CREDI)	\$3,532.30
	DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2014 (RB.2° UNIFORME-BASICA-CREDI)	\$3,532.30
	PROYECTO ADICIONAL: TRANSPORTE A CENTROS ESCOLARES 2014, SUB. 1.5 CAT. 2	\$12,537.60
	Total	\$191,469.25

PUENTE: Sistema de Liquidación al 17/02/2022.

2040

Ref. IA/NA-020-2019

El Director actual y del período evaluado, <u>Profesor</u>
no asistió a la convocatoria realizada por la Dirección de Auditoría Interna, por
medio de la Dirección Departamental de Educación de Sonsonate; sin embargo, se
le informó sobre el presente examen especial en fecha posterior, por medio de la
entrega de una copia de la Notificación de Auditoría NA-020-2019.

Existe denuncia con fecha 21 de noviembre de 2014 presentada ante la Fiscalía General de la República por parte del director del Complejo Educativo "Thomas Jefferson", en contra del Sr. , ex contador de la Institución Educativa, por presunto delito de hurto. Al respecto, se indica dentro de la denuncia que se determinó irregularidades en las cuentas bancarias del Complejo Educativo debido a que se giraron cheques que no pudieron ser cobrados por insuficiencia de fondos. Asimismo, en el escrito se indica que el ex contador fue interrogado por el Consejo Directivo Escolar del período, ante lo cual el señor aceptó haber realizado movimientos entre las cuentas bancarias y hacerse responsable del hecho, estando a la disposición de reparar tal acción o falta cometida en contra de Complejo Educativo.

Criterios:

Ley de la Corte de Cuentas de la República

Art. 57.- Los servidores de las entidades y organismos del sector público que administren recursos financieros o tengan a su cargo el uso, registro o custodia de recursos materiales, serán responsables, hasta por culpa leve de su pérdida y menoscabo.

Art. 58.- Es responsable principal, quien recibe del Estado un pago sin causa real o lícita, o en exceso de su derecho, o no liquida en el período previsto, anticipos, préstamos o cualquier otra clase de fondos.

Ley General de Educación

Artículo 77. Los recursos asignados a los centros oficiales de educación estarán sujetos a control de conformidad a las leyes; consecuentemente podrán practicarse las auditorías financieras y operacionales que se estimen necesarias por el Ministerio de Educación y la Corte de Cuentas de la República. Los encargados de la administración del Centro Oficial de Educación están obligados a proporcionar toda la documentación e información que se les solicite, su negativa dará lugar a presumir que son ciertos los reparos o reclamos que se les hubieren hecho en cuanto a la administración de los mismos.

Ley de la Carrera Docente

Artículo 31. "Son obligaciones de los educadores: 1) Desempeñar el cargo con diligencia y eficiencia en la forma, tiempo y lugares establecidos por el Ministerio de Educación".

Reglamento de la Ley de la Carrera Docente

Artículo 36. "Son atribuciones y obligaciones del Director de institución educativa, las siguientes: s) Cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos y disposiciones que sobre la carrera docente, la educación y como empleado público le competen, en base a los procedimientos establecidos".

Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINED

Artículo 140.- "Los organismos de administración escolar: Consejo Directivo Escolar (CDE), Asociación Comunal Educativa (ACE), Consejos Educativos Católicos Escolares (CECE) y Consejo Institucional Educativo (CIE), serán los entes responsables de realizar todas las actividades relacionadas con la gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios, financiadas con recursos provenientes del Gobierno de El Salvador o cualquier otra fuente de financiamiento en los centros educativos públicos del Ministerio de Educación".

Causas:

- Registros desactualizados
- Negligencia en la ejecución del proyecto de construcción.

Efecto:

Riesgo de que los fondos no se hayan utilizado para los fines propuestos.

Comentarios de la Administración:

Conforme a los comentarios registrados en la	lectura del Borrador de informe,
realizada en fecha 20/05/2021, a través del Directo	r del Complejo Educativo "Thomas
Jefferson", <u>Profesor</u>	y en presencia del delegado de la
Dirección Departamental de Educación de Sons	sonate, Lic.
: manifestó lo siguiente:	

De parte de la Fiscalía General de la República, se realizó una auditoría de la Corte de Cuentas de la República, ordenada por un fiscal de la Región de Santa Ana y

actualmente se encuentra en proceso de fiscalía nuevamente. Pero con las autoridades de la pasada administración de la auditoria del nivel central deberá haber un informe final que nunca se conoció y que nunca se nos entregó y debería estar en el departamento jurídico del MINED central de la pasada administración."

Adicional, en correo de fecha 11/11/2022, el Director del COED, remitió certificación de la denuncia presentada ante la Fiscalía General de la República, con REF. 480-DEUP-2014, en contra del ex contador de la Institución.

Comentarios de Auditoría Interna:

Los comentarios vertidos, ratifican la observación, respecto a la falta de liquidación de fondos del Estado, por tanto, la condición se mantiene.

Por otra parte, de los comentarios del Director del COED, en donde sostiene que nunca conoció y se le entregó el informe final de la auditoría del nivel central; se aclara que el informe de auditoría emitido en el año 2015, se le remitió vía correo electrónico en fecha 07/04/2015, a la cuenta de correo: 10718coedthomasjefferson@gmail.com, como se presenta a continuación:

De: Microsoft Outlook

Enviado el: Martes, 07 de Abril de 2015 04:26 p.m.

Para: Direccion de Auditoría Interna

Asunto: Retransmitido: MINED/DAI/NE-047-2015 Notificación de Informe de Auditoría al Complejo

Educativo Thomas Jefferson

Se ha realizado la entrega a estos destinatarios o listas de distribución, pero el destino no envió notificación de entrega:

10718coedthomasjefferson@gmail.com

Asunto: MINED/DAI/NE-047-2015 Notificación de Informe de Auditoría al Complejo Educativo Thomas Jefferson



VIII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Identificamos un Informe de Auditoría Interna Ref. MINED/DAI/AT/IA/NA-001/2015 denominado "Examen Especial a los Fondos Transferidos por el Ministerio de Educación, al Complejo Educativo Thomas Jefferson, municipio y departamento de Sonsonate, código de infraestructura No. 10718, por los años 2012 al 2014."

Como seguimiento a las recomendaciones del referido Informe de Auditoría, se señala situación relacionada, debido a que se observan US\$91,677.16 por indicios de malversación de fondos; monto que es parte de las transferencias no liquidadas, detalladas en el Cuadro # 3, del punto 2, del Hallazgo #1 de este Informe.

Del Informe de Auditoría en referencia NA-001-2015, determinamos 2 recomendaciones para seguimiento, que se relacionan con los fondos no liquidados y de las que hemos obtenido evidencia de su cumplimiento, el detalle en el Cuadro # 4, a continuación:

Cuadro # 4 – Seguimiento a recomendaciones de auditoría anterior, Ref. NA-001-2015

TITULO DEL HALLAZGO	RECOMENDACIONES	ESTADO DE LA RECOMENDACION
	Se recomienda a la Dirección Departamental de Educación de Sonsonate, interponer demanda ante la Junta de la Carrera Docente de ese departamento, contra el Director y Presidente del CDE del Complejo Educativo Thomas Jefferson, por negligencia en su desempeño como Presidente del CDE, en relación al funcionamiento de dicho Consejo en funciones administrativas, financieras, y como jefe inmediato del Contador.	En fecha 11 mayo del 2016, la Junta de la Carrera Docente emite fallo, en donde se le declara al Director, <u>Profesor</u> como responsable de una falta menos grave y lo sancionaror con una amonestación escrita. Recomendación cumplida.
Hallazgo # 1 INDICIOS DE MALVERSACION DE FONDOS POR US\$91,677.16	Se recomienda a la Dirección de Asesoría Jurídica interponer demanda ante la Fiscalía General de la República, por el valor observado de US\$91,677.16, de los fondos no documentados contra el Sr.	En los archivos de esta Dirección, no encontramos evidencia de la demanda interpuesta por la DJ; sin embargo, e Director del COED, proporciono certificación con fecha 19/09/2019, de la denuncia con REF. 480-DEUP-2014 presentada en fecha 21/11/2014, en dondo se admitió la denuncia en la FGR interpuesta por el señor Director del COED "Thomas Jefferson", en contra de contador de COED, por el delito de Hurto. Debido a que la denuncia anterior, se vincula con los mismos hechos que generaron la recomendación, la consideramos cumplida.

FUENTE: Informe de Auditoría Ref. NA-001-2015

IX. RECOMENDACIONES GENERALES

A la Dirección Departamental de Educación de Sonsonate:

1. Brindar el seguimiento respectivo, a la denuncia interpuesta ante la Fiscalía General de la República, por el presunto delito de hurto, en contra del ex contador Sr. , del Complejo Educativo "Thomas Jefferson"; y elaborar un reporte del estado actual del proceso de liquidación de fondos, con las evidencias de la documentación de las gestiones administrativas y visitas de asesoramiento-seguimiento realizado para lograr liquidar los fondos del Complejo Educativo. Lo anterior, deberá remitirse al correo direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv; en un plazo de 10 días hábiles, al recibo de la presente notificación.

A la Dirección Jurídica (DJ) del MINEDUCYT:

 Dar aviso a la Fiscalía General de la República, para gestionar la recuperación de fondos del Estado, vía judicial, por un monto de US\$191,469.259, que corresponden a transferencias de fondos no liquidadas de los años 2012, 2013 y 2014.

La evidencia del cumplimiento de la recomendación deberá ser remitida a la cuenta de correo electrónico: <u>direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv</u>.

X. CONCLUSIÓN

Basado en los resultados obtenidos durante la ejecución de nuestro Examen Especial relacionado con fondos pendientes de liquidar al 31 de agosto de 2019, con actualización a diciembre de 2022, del Complejo Educativo "Thomas Jefferson", concluimos que, no se tiene evidencia documental, que soporte el uso de los fondos correspondientes a las transferencias recibidas de los años 2012, 2013 y 2014 por el COED "Thomas Jefferson", por parte del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, que suman en total US\$191,469.25; por tanto, no podemos concluir al respecto.

XI. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente a la auditoría de Examen Especial a las Liquidaciones de Centros Educativos al 31 de agosto de 2019, específicamente al Complejo Educativo "Thomas Jefferson" con código de infraestructura No. 10718, del municipio y departamento de Sonsonate.

XII. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento al Organismo de Administración Escolar, del Complejo Educativo "Thomas Jefferson" con código de infraestructura N.º 10718, y personal de la Dirección Departamental de Educación de Sonsonate, por el apoyo brindado durante la ejecución de nuestra auditoría.

XIII. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 24 de febrero de 2023.

XIV. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA



Directora de Auditoría Interna
Dirección de Auditoría Interna, MINEDUCYT
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv

XV. PERSONAL AUDITOR Y/O FUNCIONARIO QUE EJECUTÓ LA AUDITORÍA

- , Directora de Auditoría Interna.
- Gerente de Auditoría de Gestión.

XVI. ANEXOS

Anexo # 1 – Detalle de Miembros del Organismo de Administración Escolar

Miembros del Consejo Directivo Escolar, periodo del 24/1/2022 al 24/1/2024 (Acuerdo # 03-0100-22)

Nombre:	Cargo:
	Presidente Propietario, Director
	Tesorero Propietario, Padre de Familia
	Consejal Propietario, Profesor
	Secretario Propietario, Profesor
	Consejal Propietario, Padre de Familia
	Consejal Propietaria, Madre de Familia
	Consejal Propietaria, Alumna
	Consejal Propietario, Alumno

FUENTE: Sistema de Organismos de Administración Escolar Local (SMAEL)

Miembros del Consejo Directivo Escolar, periodo 28/7/2014 al 28/7/2016 (Acuerdo # 03-0056-14)

Presidente Propietario, Director
residence repletario, birector
Tesorero Propietario, Padre de Familia
Consejal Propietaria, Profesora
Secretaria Propietaria, Profesora
Consejal Propietario, Padre de Familia
Consejal Propietaria, Madre de Familia
Consejal Propietario, Alumno
Consejal Propietaria, Alumna

FUENTE: Sistema de Organismos de Administración Escolar Local (SMAEL)

Miembros del Consejo Directivo Escolar, periodo 6/7/2012 al 6/7/2014 (Acuerdo # 03-0034-12)

Nombre:	Cargo:
	Presidente Propietario, Director
	Tesorera Propietaria, Madre De Familia
	Consejal Propietaria, Profesora
	Secretaria Propietaria, Profesora
	Consejal Propietario, Padre De Familia
	Consejal Propietaria, Madre De Familia
	Consejal Propietaria, Alumna
	Consejal Propietario, Alumno

FUENTE: Sistema de Organismos de Administración Escolar Local (SMAEL)

Miembros del Consejo Directivo Escolar, periodo del 30/6/2010 al 30/6/2012 (Acuerdo # 03-0060-10)

Cargo		
Presidente Propietario, Director		
Tesorera Propietaria, Madre de Familia		
Consejal Propietario, Profesor		
Secretario Propietario, Profesor		
Consejal Propietario, Padre de Familia		
Consejal Propietario, Padre de Familia		
Consejal Propietaria, Alumna		
Consejal Propietaria, Alumna		

FUENTE: Sistema de Organismos de Administración Escolar Local (SMAEL)



Anexo # 2 – Transferencias de Fondos No Liquidadas, según Sistema de Liquidación Al 17/02/2023.



(a)	DE FOUCA	SISTEMA	TE		
March 19 H	HENOLO		Reporte de modalidades pendientes de liquidar	170000	
		Departamento:	SONSONATE	17/0	2/2023
,	LOCKIE	: PRO-EDUCA-5268			
	LIDAD:	CDE SONSONATE			
MUN	ICIPIO:		Entidad Educativa	Monto Pagado(\$)	Estado
MUN	ICIPIO:				Estado No liquidado
MUN	COME	SONSONATE		Pagado(\$)	Sec. (Carried
MUN Código 10718	COMF	SONSONATE	HOMAS JEFFERSON*	Pagado(\$) 39,600.00	S TO TO STREET
MUN Código 10718 N° Cer	COMF	SONSONATE	HOMAS JEFFERSON* Sub total Municipio SONSONATE:	Pagado(\$) 39,600.00 39,600.00	Sec. (Carried





MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA SISTEMA DE LIQUIDACION DE TRANSFERENCIAS POR COMPONENTE

Reporte de modalidades pendientes de liquidar

Departamento:

SONSONATE

17/02/2023

COMPONENTE: OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2014-RUBRO. FUNCIONAMIENTO BASICA

FUENTE: GOES

MODALIDAD: CDE

MUNICIPIO: SONSONATE

Código		Entidad Educativa		Monto Pagado(\$)	Estado
10718 CO	MPLEJO EDUCATIV	O "THOMAS JEFFERSON"		14,781.00	No liquidado
Nº Centres	1	Sub total Municipio SONSONATE:		14,781.00	
Nº Centros	. 1		Sub total Fuente:	14,781.00	
Nº Contros	1		Sub total Bono:	14,781.00	

COMPONENTE: GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA 2014-RUBRO. SALARIOS

FUENTE: GOES

MUNICIPIO: SONSONATE

Código		Entidad Educativa		Monto Pagado(\$)	Estado	
10718 C N° Centro	COMPLEJO EDUCATIVO	"THOMAS JEFFERSON"		17,748.12 No tiquidae		
Nº Cent	ros: 1	Sub total Municipio SONSONATE:		17,748.12		
Nº Cent	ros: 1		Sub total Fuente:	17,748.12		
Nº Cent	ros: 1		Sub total Bono:	17,748.12		

COMPONENTE: GRATUIDAD DE LA EDUCACION MEDIA 2014-RUBRO. FUNCIONAMIENTO

FUENTE: GOES

MODALIDAD: CDE

MUNICIPIO: SONSONATE

Código		Entidad Educativa		Monto Pagado(\$)	Estado
10718	COMPLEJO EDUCATIV	O "THOMAS JEFFERSON"		53,596.88	No liquidado
Nº Con	tros: 1	Sub total Municipio SONSONATE:		63,596.88	
Nº Con	tros: 1		Sub total Fuente:	53,596.88	
Nº Con	tros: 1		Sub total Bono:	53,596.88	

COMPONENTE: DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2014 (RB.1* UNIFORME-BASICA-CREDI)

FUENTE: GOES

MODALIDAD: CDE

MUNICIPIO: SONSONATE

Código			Entidad Educativa		Monto Pagado(\$)	Estado
10718	COM	PLEJO EDUCATI	VO "THOMAS JEFFERSON"		3,532.30	No liquidado
Nº Cen	tros:	1	Sub total Municipio SONSONATE:		3,532.30	
Nº Con	tros:	1		Sub total Fuente:	3,532.30	
Nº Con	tros:	1		Sub total Bono:	3,532.30	







MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA SISTEMA DE LIQUIDACION DE TRANSFERENCIAS POR COMPONENTE

Reporte de modalidades pendientes de liquidar

Departamento:

SONSONATE

17/02/2023

COMPONENTE: DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2014 (RB. UTILES-BASICA)

FUENTE: GOES

MODALIDAD: CDE

MUNICIPIO: SONSONATE

Código		Entidad Educativa		Monto Pagado(\$)	Estado
10718	COMPLEJO EDUCAT	IVO "THOMAS JEFFERSON"		Pagado(\$) 2,761.05 2,761.05 2,761.05	No liquidado
N° Cent	ros: 1	Sub total Municipio SONSONATE:		2,761.05	
Nº Cent	ros: 1		Sub total Fuente:	2,761.05	
Nº Cent	ros: 1		Sub total Bono:	2,761.05	

COMPONENTE: DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2014 (RB.2° UNIFORME-BASICA-CREDI)

FUENTE: GOES MODALIDAD: CDE

MUNICIPIO: SONSONATE

Código		Entidad Educativa		Monto Pagado(\$)	Estado
10718	COMPLEJO EDUCATIV	O "THOMAS JEFFERSON"		3,532.30	No liquidado
Nº Cent	ros: 1	Sub total Municipio SONSONATE:		3,532.30	
Nº Cent	ros: 1		Sub total Fuente:	3,532.30	
Nº Cent	ros: 1		Sub total Bono:	3,532.30	

COMPONENTE: PROYECTO ADICIONAL: TRANSPORTE A CENTROS ESCOLARES 2014, SUB. 1.5 CAT. 2

FUENTE: PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, BIRF-8110-SV

MODALIDAD: CDE
MUNICIPIO: SONSONATE

Código		Entidad Educativa	Monto Pagado(\$)	Estado
10718	COMPLEJO EDUCAT	TIVO "THOMAS JEFFERSON"	12,537.60	No liquidado
Nº Cent	ros: 1	Sub total Municipio SONSONATE:	12,537.60	
Nº Cent	ros: 1	Sub total Fuente:	12,537.60	
Nº Cent	ros: 1	Sub total Bono:	12,537.60	
Nº Cent	ros: 7	Total por Departamento:	108,489.25	

